



**LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. CASO DE
LAS REGIONES DE LIMA Y APURIMAC**

(Proyecto de investigación)

Carroll Dale

2018

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. CASO DE LAS REGIONES DE LIMA Y APURIMAC

(Proyecto de investigación)

Carroll Dale

2018

Introducción

La violencia contra la mujer en el Perú es un problema grave que nos preocupa a los peruanos. Desde una mirada pluridisciplinaria vamos a aproximarnos a las raíces, de esta situación, señalar los factores que alientan y promueven la cultura machista expresada en la violencia contra la mujer. Asimismo, analizar efectos negativos que genera esta violencia, en el proceso de bienestar y calidad de vida de la mujer.

Evaluaremos si el machismo, como variable cultural, presente en las conductas que agreden a la mujer, tiene el peso que se le otorga. En forma particular, analizaremos lo que sucede, en torno a las situaciones de violencia que sufre la mujer limeña y apurimeña, en las últimas décadas, teniendo como contexto, el drama que viven las mujeres afectadas por la violencia en el Perú.

Utilizaremos las fuentes peruanas sobre información general en torno a las vejaciones, violencia, acoso sexual, maltratos, feminicidios y exclusiones sociales, a nivel de la educación, salud, cambio climático, estructura familiar, situación laboral, participación política y en la producción agropecuaria.

Nuestro propósito es plantear una investigación sobre situaciones concretas de violencia que sufre la mujer en la región apurimeña, que son muy frecuentes y se pueden verificar en el campo de lo social, laboral, familiar y cultural.

1. Planteamiento del Problema

Algunos datos importantes sobre violencia contra la mujer en el Perú, que nos generan preocupación:

Una de cada cinco mujeres ha sido maltratada física o sexualmente por uno o varios hombres en algún momento de su vida. (Banco Mundial). La violencia es una causa de muerte e incapacidad entre mujeres en edad reproductiva tan grave como el cáncer (Banco Mundial). Cada 15 segundos una mujer es agredida. (Organización Mundial de la Salud). Uno de cada tres hogares han vivido episodios de violencia continuos en forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual. (INEI). Se estima que alrededor del 50% de las familias sufren o han sufrido alguna forma de violencia. El Ministerio de la Mujer recibe mensualmente 750 llamadas para solicitar asesoría legal y psicológica sobre la resolución de conflictos o problemas de índole familiar. Únicamente el 14.4% buscó ayuda para resolver la situación. (INEI).

Los problemas de violencia vividos por la mujer

Se abordan los factores que intervienen en las situaciones de violencia contra la mujer limeña y apurimeña, en las zonas urbanas y rurales, las que viven en comunidades campesinas. Nos interesa indagar sobre los efectos de la violencia en la salud integral de la mujer (Anexo 1)

<por otro lado, se analizará cómo el cambio climático afecta a la mujer campesina. Se buscará información sobre la mujer que vive en zonas mineras, que tiene una situación particular de marginación; específicamente, la situación de la mujer en zonas donde la minería artesanal e informal es relevante.

Las estadísticas nos dan una pista de las condiciones socioeconómicas en las que viven estas mujeres. Se utilizarán los informes de los sectores públicos regionales (educación y salud), datos de Defensoría del Pueblo, de UNICEF, de gobiernos regionales y locales y de

algunas ONGs que operan en la Región, sobre la situación de la familia, su nivel educativo, situación de salud, ocupación, ingresos y ubicación geográfica.

2. Objetivos

Objetivo General

Analizar los factores que favorecen o alientan, directa o indirectamente, la violencia contra la mujer en Lima y Apurímac.

Objetivos específicos

- Analizar las estrategias más efectivas para hacer frente a la violencia contra la mujer en Lima y Apurímac.
- Determinar las situaciones de violencia que afectan las condiciones de vida de la mujer apurimeña, principalmente en zonas rurales, a nivel social, económico cultural y político.
- Determinar el contexto histórico en el que se desarrolla la violencia contra la mujer apurimeña.
- Analizar los aspectos culturales que involucran situaciones de violencia y maltrato de la mujer.

3. Interrogantes

Las interrogantes sobre el problema planteado, son:

- ¿Qué factores favorecen o alientan, directa o indirectamente, la violencia contra la mujer?
- ¿Qué estrategias podrían ser más efectivas para hacer frente a la violencia contra la mujer ?
- ¿Cuáles son las formas de violencia y maltrato que sufre la mujer en zonas urbanas y rurales?

- ¿Qué factores intervienen en esta situación de violencia contra la mujer? ¿Qué consecuencias genera esta situación de violencia de la mujer?
- ¿La explicación de la violencia contra la mujer tiene que ver, sobretodo, con la base cultural de la región?

4. Justificación o importancia del estudio

Este estudio se justifica por el malestar y sufrimiento de un alto número de mujeres apurimeñas que se sienten afectadas por la violencia contra la mujer. Las instituciones de salud, de bienestar relacionadas con la situación de la mujer, han planteado soluciones que son insuficientes. Lo que refleja es el desconocimiento de las razones estructurales de estos hechos

5. Beneficios esperados

Lograr una mejor comprensión de este fenómeno y contribuir a reducir la tasa de violencia contra la mujer en Apurímac

Al conocer las razones de este tipo de violencia, se podrá mejorar las condiciones de vida y calidad de las mujeres limeñas y apurimeñas

6. Aspectos metodológicos

Hipótesis

Hipótesis general

Si hay formas de violencia significativas que afectan a la mujer, mayor será su marginación y exclusión socio-económica, respecto a su rol histórico en el contexto apurimeño.

Hipótesis específicas

- Hay formas de violencia contra la mujer, de origen cultural, que profundizan su marginación social.
- Las estrategias más efectivas para hacer frente a la violencia contra la mujer en Lima y Apurímac, se desarrollan a nivel cultural.

Variables.

Identificamos dos variables en la hipótesis: a) Formas de violencia social, económica y cultural, y b) la marginación socioeconómica y cultural de la mujer, en el contexto regional. La operacionalización de dichas variables tiene que ver con algunos indicadores relacionados con los niveles de educación formal alcanzado, su ocupación, el tipo de actividad que realizan las mujeres, el tiempo dedicado a las labores domésticas, el número de atenciones que recibe la mujer en los centros y postas de salud; denuncias policiales de actos de agresión física, violación sexual, prostitución, etc.

La matriz de consistencia tiene las siguientes columnas, para los aspectos generales: el planteamiento del problema, las interrogantes, los objetivos e hipótesis general. Para el caso de los aspectos específicos a investigar, se señalan los problemas específicos, objetivos específicos, hipótesis, variables de las hipótesis, indicadores, ítems para cada uno de ellos y técnicas de recolección de datos para cada una de las variables.

Técnicas de recolección de datos

La fuente principal será la información cuantitativa y cualitativa. En relación a las técnicas de recopilación de información, aplicaremos técnicas mixtas, a nivel cuantitativo, la encuesta, y a nivel cualitativo, las entrevistas basadas en un cuestionario (Anexo1). Se procesarán y analizarán los resultados aplicando instrumentos estadísticos. Asimismo, recogeremos testimonios, a través de historia de vida de algunas mujeres.

Unidad de análisis

Está constituida por las mujeres urbanas y rurales, de 15 a 50 años que hayan sufrido actos de violencia o maltratos de diferente grado. La población de estudio o universo será el conjunto de mujeres que viven en Lima y Abancay, para el contraste sobre formas y modalidades en los estilos de vida de las mujeres. El tamaño de la muestra abarca al conjunto de mujeres representativas de las provincias de Lima y Abancay.

Por otro lado, la búsqueda de información tiene que ver con la revisión de textos institucionales, lecturas de revistas y periódico de las zonas, entrevistas, encuestas, análisis de documentos u observación directa de los hechos.

7. Marco Teórico

Existe una amplia bibliografía que comprende los trabajos de investigación que han abordado la situación problemática de violencia contra la mujer, en el Perú y en especial, en Apurímac. Se llevará a cabo un breve análisis crítico de las fuentes bibliográficas sobre esta situación. Utilizaremos las fuentes que ofrecen los sectores de educación, salud, la policía, Defensoría del Pueblo y de algunas ONGs, que tienen trabajos desarrollados en el territorio apurimeño.

Vamos a precisar los conceptos que directamente están relacionados con el tema de violencia contra la mujer. Se requiere plantear un marco teórico que se relacione con las esferas de dominio cultural en las que está inmersa la mujer apurimeña. Se menciona, por ejemplo, que la noción sobre el machismo constituye el origen cultural del comportamiento agresivo o violento del hombre hacia la mujer. Verificaremos si esta corriente de pensamiento es la predominante. Manejaremos algunos conceptos clave como identidad cultural, identidad de género, que se usarán en la investigación y que requiere precisarse en el desarrollo del trabajo.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que afecta a la gran mayoría de mujeres en el Perú. Prestaremos especial atención a la situación de las mujeres que viven en Apurímac. Hemos escogido esta región por la experiencia que hemos realizado, de haber estado en contacto durante años, con su población. En esta parte del territorio nacional conviven poblaciones cuya influencia del quechua es determinante en el estilo de vida y formas de pensar de sus gentes. Asimismo, está marcada por la situación política, los conflictos sociales de origen diverso, y por el desarrollo de la actividad minera en varios distrito de región, que influyen y constituyen una referencia para intentar buscar una explicación a la situación dramática que vive la mujer apurimeña.

Merece especial atención a la experiencia vivida por la mujer campesina frente los efectos generados por el cambio climático, tal lo como explica Hugo Rojas (2015):

...la mujer campesina de Apurímac vive un drama particular: vive y enfrenta los efectos climáticos sólo con los conocimientos, técnicas y formas de organización que recibió como herencia de la cultura andina, sin tener acceso a la ciencia y tecnología modernas, en condiciones de adaptabilidad a sus condiciones sociales y ambientales. Las inversiones públicas ejecutadas y proyectadas tampoco les son favorables, porque son diseñadas para ampliar el mercado interno a favor de las empresas manufactureras externas, sin potenciar su capacidad productiva y económica.

Cabe mencionar que un grupo de mujeres peruanas viene trabajando hace ya varias décadas en las ONG's Manuela Ramos y Centro Flora Tristán; tienen trabajos de investigación importantes sobre este tema.

El Centro Flora Tristán (2005) ha elaborado un análisis en el que señala los alcances de este grave problema que sufre la mujer peruana y nos da pistas para encontrar una explicación coherente de esta situación:

La violencia ejercida contra la mujer es un problema que obedece a estructuras jerárquicas patriarcales que reproducen una cultura donde las mujeres son vistas como objetos desechables y maltratables. Prueba de ello es que las múltiples violaciones a los derechos de las mujeres se desarrollan tanto en tiempos de paz como en tiempos de conflicto armado; respondiendo a diferentes contextos pero a imaginarios culturales similares que limitan y atentan contra la libertad femenina y el desarrollo de sus capacidades. Con ello se evidencia que las mujeres se enfrentan a la discriminación del Estado, de sus familias y de la comunidad en general.

...Nuestro país no es ajeno a los casos de feminicidio en la región. En este sentido, entre febrero del año 2003 y septiembre del año 2005, se han reportado 265 casos de crímenes contra mujeres. Es decir, un promedio mensual de ocho mujeres asesinadas. El feminicidio es una categoría que debe abordarse como la forma más extrema e irreparable de violencia directa hacia las mujeres. Es un problema social, económico, político, cultural y también del Estado. El feminicidio se está posicionando como una categoría de análisis que conduce a evidenciar la especificidad de los asesinatos a las mujeres por razones de género. Dichos crímenes responden a un clima social de discriminación y violencia contra la mujer, que se sostiene en una sociedad que aún tolera el lenguaje violento hacia todo lo femenino y una cultura donde históricamente se desarrollan

prácticas sociales que atentan contra su libertad la salud, la integridad y finalmente contra la vida de las mujeres.

El feminicidio es un crimen que debe ser atendido por el Estado. No tiene actores ni coyunturas únicas, ni tampoco existe un perfil único de víctimas; en consecuencia, cualquier mujer puede ser agredida hasta ocasionarle la muerte. Por otra parte, los autores de los crímenes no responden a una particularidad; es decir, que pueden ser realizados por personas conocidas o vinculados con las víctimas (familiar, sentimental o amicalmente), así como del entorno laboral o de estudios; además de ex convivientes o ex cónyuges, o desconocidos.

El feminicidio en el Perú se caracteriza por presentar un antecedente de violencia familiar o violencia entre la pareja. Muchas de ellas acudieron en busca de apoyo a diferentes instituciones del Estado, pero no recibieron respuesta adecuada, rápida y eficaz a pesar de tener las potestades para actuar. Esto nos confirma que el Estado aún no es capaz de proteger apropiadamente a las mujeres, ya que el sistema judicial no responde con eficacia a sus demandas, exponiéndolas a las represalias de sus agresores quienes luego provocan su muerte. Ello evidencia también que el hogar –identificado por muchas mujeres como seguro– en realidad no lo es, dado que éste es uno de los principales espacios donde las mujeres son victimadas por sus agresores. Si bien el Estado peruano ha desarrollado normas y estrategias para garantizar la atención y protección a las víctimas, éstas a su vez presentan serias deficiencias y vacíos. En tal sentido, se exige al Estado una *debida diligencia* para tratar los casos de feminicidio como materia específica, para hacerlo visible y lograr sanciones efectivas para los agresores. (Flora Tristán, 2005).

Pacora y Kendall (2015) en su investigación sobre mujeres en el Perú, manifiesta que:

El 33% de mujeres que han estado unidas alguna vez, con rangos que fluctúan entre 15% y 52%, han sufrido alguna forma de violencia física por parte de sus parejas. La violencia basada en género representa la mitad de las muertes violentas de mujeres en el mundo. El feminicidio es la sexta causa de muerte de mujeres entre 15 y 49 años. Anualmente, más de mil mujeres mueren por violencia de sus parejas y 3 millones sufren abuso físico de parte de sus maridos o novios. El 20% de niñas y más de 5% de niños sufre de abusos sexuales, casi siempre de familiares o conocidos. Una de cada cuatro mujeres adultas sufrirá un ataque sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida. A pesar de sus serias implicaciones y predominio elevado, la violencia sexual ha sido prácticamente ignorada, estando incluida muy ocasionalmente dentro de los programas que proporcionan el cuidado médico sexual y reproductivo para las mujeres. La violencia sexual merece una atención mucho mayor por varios motivos: implica una violación seria de derechos humanos, tiene consecuencias severas para la salud mental y física de las víctimas y tiene una alta prevalencia.

El Centro Flora Tristán (2005) hace referencia a la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI y resalta datos como los siguientes: en el Perú, siete de cada

10 mujeres han sido víctimas de violencia del esposo o compañero en algún momento de su vida. Los resultados de la encuesta demográfica y de salud familiar (Endes), del primer semestre del 2016, así lo confirman: 70,4% de las mujeres fueron víctimas de violencia ejercida por sus parejas. Pero la Endes va más allá y detalla que el 66,4% sufrió violencia psicológica y/o verbal, el 32,4% violencia física y el 6,8% violencia de tipo sexual. Según el estado conyugal, se indica que el 86,8% de las mujeres divorciadas, separadas o viudas sufrieron algún tipo de violencia. Y en el caso de las casadas o convivientes, el porcentaje es de 67,4%.

Ahora bien, en cuanto a violencia física, los resultados de la Endes muestran que el 27,8% de las mujeres manifestaron haber sido empujadas, sacudidas o que su pareja les lanzó algún objeto. El 18,0% fueron abofeteadas, el 16,0% fueron golpeadas con el puño o algo que pudo dañarlas, y el 9,7% de ellas recibieron una patada o fueron arrastradas, entre otras acciones violentas. De las que fueron violentadas sexualmente, el 6,1% fueron obligadas a tener relaciones sexuales aunque ellas no querían y el 3,3% fueron obligadas a realizar actos sexuales que ellas no deseaban. En los casos de feminicidios, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha registrado en enero de este año un total de ocho feminicidios (25% más que el mismo mes del 2016) y 25 tentativas (12% más que en enero del año pasado).

La mayoría de los casos ocurrieron en Lima Metropolitana (3 feminicidios y 8 tentativas), mientras que las otras regiones con más incidencia de estos crímenes son Arequipa (1 feminicidio y 4 tentativas), Áncash (1 feminicidio y 3 tentativas), Puno (1 feminicidio y 1 tentativa) e Ica (3 tentativas).

Las mujeres de 50 países de diversos continentes protestan por la brecha laboral y salarial es una realidad común de muchas sociedades del mundo. Se estima que las mujeres peruanas registran 36,27 horas de trabajo remunerado, mientras que los hombres registran unas 50,46 horas. En el Perú, más de 7 millones de mujeres conforman la fuerza laboral, según el INEI, y, por el tipo de actividad en la que laboran, se sabe que el 75,0% lo hacen en negocios donde hay entre 1 y 10 trabajadores, el 6,0% en empresas de 11 a 50

trabajadores y el 18,5% en negocios de 51 o más trabajadores. El 40,9% de las mujeres trabajan en la actividad de servicios, 25,7% en comercio, 22,2% en agricultura, pesca y minería, 8,6% en manufactura, 1,9% en transportes y comunicaciones, y 0,7% en construcción.

Al 30 de junio del 2016, el INEI señala que se tiene que hay 15 millones 887 mil mujeres en el país, que representan el 49,9% de la población total. La Población Económicamente Activa (PEA) femenina está conformada por 7 millones 439 mil 600 mujeres, de 14 y más años de edad (INEI).

Otro de los aspectos sumamente alarmantes es la cifra de los embarazos adolescentes en el Perú, y sobre todo en Apurímac, generados por los abusos sexuales, violaciones y ataques sexuales cometidos contra las niñas y jóvenes. Una de las causas se debe, también, a la desinformación significativa de las mujeres jóvenes sobre medidas para cuidar la salud reproductiva.

Analizando el plano laboral de las mujeres, Pacora y Kendall (2015) señalan con preocupación los problemas que afectan a las mujeres:

El porcentaje de población urbana en actividad económica es de 54% en mujeres y 74% en varones, dando un índice de 0,7 mujeres en actividad económica remunerada por cada varón. El porcentaje de mujeres remuneradas en el sector no agrícola es de 35%. El sueldo que reciben estas mujeres representa el 67% de los que recibe el hombre. Existe además un índice de 1,7 mujeres por cada varón dedicadas en sectores de baja productividad.

En la población urbana de 15 años o más que trabaja, existe un índice de 2,4 mujeres por cada varón que no es remunerado; existe 1,7 mujeres por cada varón mayor de 15 años sin ingreso propio. Respecto a la condición de pobreza, se observó que para el año 1998, el 20,7% de las mujeres entre los 6 y 16 años se encontraban en extrema pobreza.

Refiriéndose a esta información última de estos autores, sobre la mujer peruana en extrema pobreza en que vive, nos remite a problemas que les afectan, sobre todo a aquellas deficiencias

en el empleo, ingresos y en necesidades básicas insatisfechas, de aquellas mujeres que se ubican en zonas rurales con una economía precaria y apartadas de las ciudades.

Pacora y Kendall (2015) analizaron la situación de la mujer en la época del terrorismo e hicieron mención a datos que brindó el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), en el 2003; se concluyó lo siguiente:

Las mujeres de las comunidades fueron víctimas de asesinatos indiscriminados y sometidas a un régimen de terror y obediencia. Niñas y jóvenes fueron reclutadas para ser parte de los grupos subversivos, muchas de ellas fueron forzadas a uniones no deseadas. Las mujeres representaron el 20% del total de muertos y desaparecidos, 51% fueron quechua-hablantes de la zona andina, 34% eran analfabetas, 32% solteras, 48% tenían entre 10 y 30 años y el 8% eran niñas menores de 10 años. El 80% de ellas vivían en la zona rural y su ocupación principal era la agricultura, el comercio y amas de casa. Considerando las diferencias de género y forma de muerte se concluyó que las mujeres murieron más en asesinatos grupales.

Algunos investigadores realizaron un estudio en zonas alto andinas de Ayacucho, donde encontraron que el grado de afectación en la salud mental en la población expuesta al conflicto armado en las décadas de violencia política fue considerable. La prevalencia de los problemas de salud mental (reales o potenciales) detectados en este estudio transversal fueron elevados y representaron el 73% de la población adulta encuestada. La población más afectada se encontró entre los adultos mayores de sexo femenino, analfabetas, viudas/os o separadas/os, y en aquellas que realizaban trabajos familiares no remunerados. En otro estudio realizado en poblaciones que estuvieron expuestas a violencia política en comunidades de Ayacucho, se hallaron también altos porcentajes de sintomatología traumática.

Asimismo, dichos autores (Pacora y Kendall 2015) contribuyeron en sistematizar los efectos generados por actos de violencia contra la mujer, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (Pacora y Kendall, 2015).					
Efectos mortales	Efectos no mortales	Trastornos crónicos	trastornos Mentales	Conductas negativas	Salud reproductiva
Homicidios	Lesiones graves y leves	Lesiones	Neurosis y psicosis	Tabaquismo, Alcoholismo,	Embarazos no deseados y de adolescentes
Suicidios	Violaciones	Síndromes dolorosos crónicos	Depresión, baja autoestima	Comer en exceso	Trastornos ginecológicos, ETSI
Mortalidad materna	Síntomas físicos	Síndromes intestinales	Fobias, estados de pánico	Maltrato infantil	Inflamaciones pélvicas
Muerte por SIDA	Discapacidad permanente	Trastornos gastrointestinales	Disfunción psicosexual	Prostitución	Complicaciones del embarazo: hiperemesis gravídica
Envenenamiento grave	Obesidad severa	Migraña, Fibromalgia	Abuso de psicotrópicas	Lesbianismo	Preclámia, desprendimiento placentario
	Trastornos alimenticios	Enfermedades autoinmunes	Bulimia,	Consumo de drogas	Nacimiento prematuro, muerte infantil
	Alteraciones funcionales				Sangrado vaginal, muerte fetal

Otros autores, como Guerrero (2018) señalan algunos aspectos sobre el origen de los problemas de maltrato de la mujer generado por el hombre (Anexo 2):

...El psiquismo no es un producto autónomo, sino que deviene en el vínculo con el otro, adulto socializado por familias e instituciones de un marco histórico-cultural determinado, y que se relaciona desde sus propias conflictivas inconscientes. En otras palabras, el yo y su ideal, las representaciones, el capital pulsional, las vivencias de feminidad y masculinidad, se erigen dentro de ese marco y en función de asimetrías (de clase, etnia, género) que reparten, en niños y niñas, de manera desigual y a la más temprana edad, diferentes formas de pensar, sentir, decir y actuar. La teoría actual afirma, con solvencia y evidencia, que es la manifestación de la autonomía femenina, cualquiera, lo que pone en jaque psíquico al sujeto masculino. Sea porque la representación de feminidad le signifique inaccesibilidad al contacto sexual/amoroso, o, en la figura de lo materno, esta sea vivida como desvalorizada o persecutoria, lo que parece ser común es la representación “de salida”: someter y castigar a la mujer. La urgencia determinará la gravedad del acto.

El propósito de estas breves acotaciones, es resaltar las situaciones vividas de violencia intensa contra las mujeres apurimeñas, demuestran la gravedad de este problema. Esta situación se ha generalizado al interior de las familias, tanto de las zonas urbanas, como en

las rurales. Una de las vertientes explicativas de esta situación, se relaciona con el machismo, expresión cultural de la idiosincrasia de la población

La frecuencia de violencia física contra la mujer apurimeña, sobretudo en el ámbito familiar llega al 49.9%, cifra reveladora de la grave situación que amenaza la sobrevivencia de este sector de población peruana.

Entre los problemas generados por situaciones de violencia sufridas por la mujer, se encuentra el deterioro de la salud mental de las mujeres, que queda afectada principalmente por las situaciones de violencia sufridas. Hay evidencias de los trastornos psicológicos a raíz de esta situación. El Estado no tiene políticas de salud mental que contribuyan a la prevención ni reducción de estos trastornos.

Los embarazos adolescentes en el Perú, y sobre todo en Apurímac, son alarmantes, generados principalmente por los abusos sexuales y violaciones, cometidos, en muchos casos, por personas del entorno familiar inmediato.

Una de las esferas más notorias de exclusión social de la mujer es la educación, debido al elevado porcentaje de analfabetas en la región, así como las dificultades que tienen las mujeres para terminar la primaria y secundaria y poder seguir estudios en la universidad.

El sistema de justicia y el sector policial muestran indiferencia ante las denuncias y quejas realizadas por las mujeres, al punto de que los victimarios son liberados y no llegan a recibir una sanción por los graves hechos de agresión física hacia la mujer.

8. Colaboración de alumnos

N°	Nombres y apellidos	Facultad	Dirección Electrónica	Teléfono
	Valle Luna Yadira Alejandra	Ciencias de la Comunicación y Publicidad	yadiravalle37@gmail.com	947201370
	Vargas Alvarado Oscar Abraham	CC y P	Abraham_0797@outlook.es	

9. Programación de actividades

Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración y aprobación del proyecto de investigación				X								
Revisión bibliográfica y de antecedentes.				X	X							
Selección y preparación de técnicas e instrumentos.						X	X					
Recolección de información								X	X			
Procesamiento de datos									X	X		
Análisis de datos											X	
resultados logrados											X	
Interpretación y discusión de resultados												X
Elaboración del informe final.												X

10. Recursos humanos y materiales

La aplicación del cuestionario requiere un grupo de entrevistadores, tanto para Lima como para la Región de Apurímac

MATERIALES	
Papel	Folders
Material para fotos	
Tinta para fotocopia	

11. PRESUPUESTO DETALLADO.

GASTOS	UPSB. (S/)	OTRA FUENTE (S/)	SUB TOTAL (S/)
Dos Supervisores de campo, para Lima y Apurímac		2,000	
Entrevistadores	600	600	
Materiales	100		
Movilidad interna (provincias)		800	
Pasaje ida y vuelta Jefe (Apurimac)	300	500	
Total	1,000	3,900.00	4,900

BIBLIOGRAFÍA

Flora Tristán (2005) *Violencia contra la Mujer: El feminicidio en el Perú*. Lima

Ferrando D. *El aborto inducido en el Perú: Hechos y cifras*. Centro de la Mujer Flora Tristan, Pathfinder Internacional, Fundación Ford, Lima (Perú) 2002. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.abortolegal.org/aborInducPeru.doc>.

Guerrero A.M. (2018) Violencia de género: aportes clínicos. *Diario El Peruano*, junio 2018)

Guezmes, A. Palomino N. Ramos M. (2002) *Violencia Sexual y Física contra las mujeres en el Perú*. Organización Mundial de la Salud, Universidad Cayetano Heredia y CMP. Lima: Flora Tristán.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2000) Perú: encuesta demográfica de salud familiar. Lima: ENDES.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2005). *Perú: encuesta demográfica de salud familiar. Informe Preliminar*. Lima: ENDES.

Lagarde y De los Ríos Marcela (2004). *Por la Vida y la Libertad de las Mujeres. Final Feminicidio. México*.

Levine R, Glassman A, Scheneidman M.(2001) *La salud de la mujer en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Kendall R, Matos L, Cabra M. (2006) Salud Mental en Perú luego de la Violencia Política. Intervenciones itinerantes. *Anales Facultad de Medicina. UNMSM*. Lima. 67(2) 184-190.

Pacora P. y Rommy Kendall (2015). *Violencia contra la mujer en el Perú*. Lima.

Rojas Hugo (2015). *Cambio climático y su impacto en la vida de la mujer campesina, en la región de Apurímac*. Lima: IIDA- Universidad Peruana Simón Bolívar

Lima, 2018

ANEXOS

ANEXO 1

Cuestionario sobre la violencia contra la mujer

Lugar de la entrevista.....Entrevistador.....Fecha.....

1. ¿Dónde nació? Distrito.....Prov.....Dpto
2. ¿Con quién vive usted? Mis padres () Hijos (), pareja () familiares (), otros ()
3. Edad (). 4. Estado civil.....5. Qué grado de instrucción o educación tiene?.
6. ¿En que trabaja usted, principalmente?.....
7. ¿Tiene usted, otras ocupaciones?
8. ¿Ud. ha sufrido alguna agresión o acto de violencia que viene de una persona, hombre () o de una mujer? ()
9. Esta persona que la agredió ¿es su esposo o pareja? () ¿O miembro de su familia? () ¿O de alguno de sus amigos ()? ¿O de personas extrañas?
10. ¿Qué tipo de violencia sufrió? Física (), Psicológica () Sexual (), y por qué.....
.....
11. Cuando ha sido agredida ¿ha denunciado al agresor? Si () no () ¿Por qué?.....
.....
.....
12. En caso de no haberlo denunciado, ¿Por qué ha soportado esta situación de ser maltratada?
13. ¿A dónde acudió para presentar la denuncia? A la policía () Al Juez() Defensoría del Pueblo () Ministerio de la Mujer () otro.....
14. ¿Cuántas veces ha denunciado a su agresor? Una vez () De 2 a 5 veces () Más de cinco veces ()
15. Acudiendo a sus recuerdos, ¿Usted ha sufrido algún acto de violencia o maltrato en su Infancia, sea en su casa o fuera de ella? Si (), no ()
16. ¿Por parte de quién? Padres (), padrastros (),hermanos() amigos () familiares () personas extrañas (); otros.....

17. ¿Podría contarme, brevemente, lo que le ocurrió?
-
18. ¿Cómo se ha sentido usted al recibir alguna agresión o maltrato por parte de un hombre?
-
19. Qué sentimientos genera cuando usted observa que una mujer recibe agresiones y maltratos de un hombre?
20. Según su opinión, ¿Qué aspectos de la vida diaria o de las relaciones sociales que tiene usted con personas que la rodean, promueven o alientan una conducta agresiva o violenta o de desprecio hacia las mujeres?
-
21. ¿Por qué cree usted que la mujer de esta zona es maltratada o agredida por el hombre? Por celos (); por problemas económicos () por los hijos () por otras razones.....
-
22. Los maltratos recibidos por la mujer, se debe a: ¿las costumbres del pueblo ()? ¿A la forma de pensar machista? () ¿Al tipo de educación que se recibe en la zona ()? ¿Al ejemplo que dan los padres de familia? (), ¿A las creencias religiosas?
23. ¿Qué otro aspecto puede explicar esta forma de conducta?
-
24. ¿Usted está de acuerdo con que las mujeres realicen tareas domésticas en el hogar, mientras que el hombre no tiene obligación de realizarlas? Sí () no () ¿Por qué?
-
25. Cuando la policía o el poder judicial interviene en una acción violenta contra la mujer, ¿considera usted que están actuando en forma correcta, en defensa de los derechos e intereses de la mujer? Sí () no () ¿Por qué?
-
26. ¿En qué aspectos se pueden capacitar a las mujeres para alcanzar un mayor nivel de conciencia sobre la importancia de reaccionar contra la agresión de un hombre?
-
27. ¿Qué medidas efectivas se pueden tomar, para que el hombre acepte realizar aquellas tareas que casi siempre se las daban a las mujeres?
-

28. ¿Qué medidas efectivas se pueden tomar, para hacer frente a la violencia contra la mujer en nuestra región?

.....

29. Algunas vez ha acudido a alguna institución para buscar algún tipo de apoyo (psicológico, legal), a raíz de haber sufrido actos de violencia? Si () no ()

30. ¿A dónde acudió?

31. ¿Tiene alguna sugerencia para reducir la violencia masculina y el comportamiento machista, en los lugares donde usted frecuenta?

.....

.....

Gracias por su respuesta

ANEXO 2

1. Violencia de género: aportes clínicos

Ana María Guerrero (Diario El Peruano, junio 2018)

Docente de la Escuela de Psicología de la Universidad Antonio Ruiz Montoya

Los profesionales del campo 'psi' (psicología, psiquiatría y psicoanálisis) estamos siendo interpelados. Nuestro aporte en el plano social debe respetar la interdisciplinariedad y la disputa de sentidos y demandas colectivas en marcha. En el plano académico discute lo teórico-clínico; y en lo personal exige introspección sobre cómo el fenómeno nos atañe. Es que la clínica de lo extremo nunca nos deja indiferentes. Algo de la brutalidad de la violación o el feminicidio es inasimilable también a nuestra escucha.

La vanguardia teórica nos recuerda que el psiquismo no es un producto autónomo, sino que deviene en el vínculo con el otro, adulto socializado por familias e instituciones de un marco histórico-cultural determinado, y que se relaciona desde sus propias conflictivas inconscientes.

En otras palabras, el yo y su ideal, las representaciones, el capital pulsional, las vivencias de feminidad y masculinidad, se erigen dentro de ese marco y en función de asimetrías (de clase, etnia, género) que reparten, en niños y niñas, de manera desigual y a la más temprana edad, diferentes formas de pensar, sentir, decir y actuar.

La teoría actual afirma, con solvencia y evidencia, que es la manifestación de la autonomía femenina, cualquiera, lo que pone en jaque psíquico al sujeto masculino. Sea porque la representación de feminidad le signifique inaccesibilidad al contacto sexual/amoroso, o, en la figura de lo materno, esta sea vivida como desvalorizada o persecutoria, lo que parece ser común es la representación "de salida": someter y castigar a la mujer. La urgencia determinará la gravedad del acto.

En subjetividades masculinas frágiles, la autonomía femenina produce un efecto de implosión, el edificio representacional pulsional se desmorona con lo más importante adentro. Por eso, "antes de morir es mejor matar". Otros, incluso siendo sólidos subjetivamente frente a la equidad de la mujer, acusan un golpe de todas maneras: en el fastidio por no saber dónde estuvo la novia, por ejemplo, o el colega que sugiere que no entendimos un texto porque no aceptamos su lectura.

No podemos comprender la subjetividad del otro si soslayamos la propia. Lo responsable es hacernos cargo y someternos a supervisión y análisis o terapia para controlar nuestras interferencias personales con el material de trabajo. Nos ha tomado años aprender a decir algo sobre el sujeto y sus circunstancias, también a pensar sobre el poder que nos da un saber y, más, a renunciar al abuso de él. Nuestros aportes, más que inspirados, deben ser sólidos, según teoría y práctica, en función de nuestro proceso personal y la honestidad de la supervisión.

Estas triangulaciones nos permiten producir interpretaciones y prácticas seguras, así como nos cuidan de las atribuciones toscas, unívocas y descontextualizadas que Freud calificó como salvajes, prácticas de “cachetada” que no generan los sentidos que estamos obligados a ofrecer.